

**Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Administración
(CIICADM) 2022, 19 de agosto**

EJE TEMÁTICO:

Estudios específicos sobre áreas funcionales

POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO REGIONAL

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. EL CASO
DE SAN LUIS**

**CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY AS A LOCAL DEVELOPMENT
STRATEGY. THE CASE OF SAN LUIS**

Autor (es)

María José Galetto¹

Pablo Darío Rossi²

Ma. Celeste Escudero³

Hernán Horacio Argüelles⁴

¹ Lic., Docente Investigador. Universidad Nacional de San Luis- Universidad Católica de Cuyo-SL, Argentina. Correo-e: mariajosegaletto@gmail.com

² Lic., Docente Investigador. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Correo-e: pdrossi77@gmail.com

³ Dra., Docente Investigador. Universidad Nacional de San Luis- Universidad Católica de Cuyo-SL. Correo-e: celeste.escudero@gmail.com

⁴ CPN, Docente Investigador. Universidad Nacional de San Luis- Universidad Católica de Cuyo-SL. Correo-e: econtableayp@hotmail.com

RESUMEN:

El cambio de paradigma económico sociopolítico e institucional de los años 70 a nivel mundial ha dado impulso a la humanidad para establecer estilos de vida y de relaciones más armónicas entre el ambiente, la sociedad y la economía.

El presente trabajo busca indagar si la Responsabilidad Social Empresarial es una herramienta para alcanzar el desarrollo económico a partir de un análisis sobre los estados contables de empresas de la Provincia de San Luis.

A partir de los datos preliminares recabados, en términos generales, el análisis de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a partir del Cuarto Estado o El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) es sólo una aproximación del comportamiento Social, Ambiental y de Gobernanza de la organización, por lo que para obtener un escenario completo sobre la política de RSE de la empresa es fundamental que se acompañe de la Memoria de Sostenibilidad correspondiente.

Palabras clave:

POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLO LOCAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, EMPRESAS, SAN LUIS.

ABSTRACT:

The change in the sociopolitical and institutional economic paradigm of the 1970s at the global level has given humanity the impetus to establish lifestyles and more harmonious relationships between the environment, society and the economy.

This paper seeks to investigate whether Corporate Social Responsibility is a tool to achieve economic development based on an analysis of the financial statements of companies in the Province of San Luis.

Based on the preliminary data collected, in general terms, the analysis of Corporate Social Responsibility (CSR) from the Fourth State or The State of Generated and Distributed Economic Value (EVEGyD) is only an approximation of the Social, Environmental and Governance of the organization, so in order to obtain a complete scenario of the company's CSR policy, it is essential that it be accompanied by the corresponding Sustainability Report.

Keywords:

PUBLIC POLICIES, LOCAL DEVELOPMENT, SOCIAL RESPONSIBILITY, ORGANIZATIONS, SAN LUIS.

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de las dos últimas décadas del siglo XX los países desarrollados y en vías de desarrollo han sufrido un conjunto de transformaciones. Las políticas públicas de todos los países parecen evidenciar un patrón de cambio similar: herramientas de ajustes y cambios estructurales, donde el eje central ha sido resignificar el rol del Estado bajo el paradigma neoliberal (Harvey, 2015).

En tanto, estos procesos de globalización se diseminan, no ha sido posible cambiar los patrones de desarrollo económico y social de los países. El desarrollo es indelegable a factores exógenos. Depende exclusivamente de que el país pueda gestionar el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas e incorporarlos en el conjunto de su economía y relaciones sociales (Ferrer, 2015).

El cambio de paradigma económico sociopolítico e institucional de los años 70 a nivel mundial ha dado impulso a la humanidad para establecer estilos de vida y de relaciones más armónicas entre el ambiente, la sociedad y la economía. Actualmente este nuevo paradigma, se está centrando en lograr la justicia, la satisfacción de las necesidades, la equidad y el acceso a las oportunidades de desarrollo y al incremento de la calidad de vida, sin usar los recursos naturales más allá de las capacidades de generación fijadas por el medio ambiente.

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Luis: *“El balance social y la RSE como estrategia de desarrollo local. Análisis de las empresas de la Provincia de San Luis”*. Se utiliza un enfoque de metodología de investigación cuantitativa-cualitativa y la principal fuente de información es una muestra de 25 balances contables presentados para su aprobación en el año 2020 en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis. A partir de estos se busca determinar el EVEGyD, mediante el uso de información contable, bajo los criterios establecidos en la Resolución Técnica (RT) N° 36 “Balance Social”, conjuntamente con el Informe de CENCYA N° 20, que brinda Aplicaciones Prácticas de la Norma.

La presentación cuenta con cuatro apartados. En el primero, desarrollamos el marco teórico abordado. En el segundo se detalla la metodología de investigación implementada. Posteriormente en el tercer apartado se presenta algunos resultados preliminares y por último las consideraciones finales.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

El accionar del Estado se siente en la sociedad de la que forma parte, es decir que opera en y sobre ella en un plano ideal abstracto, como relación social, y en un plano objetivo material como aparato institucional que garantiza esta relación. De acuerdo a esto podemos decir que el estado modela la relación con la sociedad, articulando los intereses de ella, fijando los objetivos de desarrollo y canalizando las demandas de los distintos sectores sociales.

De esta manera, normatizamos el concepto de “Estado”, entendiendo que es la forma de organización política de una sociedad, que garantiza el orden político, la acumulación económica y la cohesión social sobre una determinada población y territorio.

En este sentido, hablamos del Estado y de la noción de política pública, entendiendo a esta como lo que los gobiernos deciden o no hacer (Dye, 1972), es decir que la acción, u omisión, por parte del Estado de atender una determinada problemática es considerada una política pública.

Siguiendo a Ball (1997; 2008) es necesario distinguir entre Política (con mayúscula) como la política “formal y legislativa” y políticas (con minúscula) que anunciadas a través de legislaciones son reelaboradas, formuladas y reproducidas y retrabajadas en múltiples instancias institucionales y diferentes formatos como informes, discursos, agendas en diferentes niveles de gobierno, institucionales, etc.

En este sentido, el autor considera que las políticas son *sistemas de valores y de significados polisémicos, elusivos e inestables, que atribuyen primacía a ciertas acciones o comportamientos*. Más específicamente, entiende que las políticas no son cosas o productos, son “procesos y resultados”, procesos en curso, interactivo e inestable: “procesos socialmente localizados”.

El surgimiento del Estado del Bienestar después de la desastrosa crisis del capitalismo en 1930, con las influencias de las ideas keynesianas, darán contexto a la mayor presencia y diseño de las políticas públicas en los contextos regionales y nacionales.

Luego, a partir de 1973 con el aumento drástico de los hidrocarburos generando grandes turbulencias económicas, lo que culminó en un cambio de paradigma económico prevalecientes en los países centrales durante la década de 1930 y el “periodo dorado” de la posguerra. Las políticas económicas sustitutivas del keynesianismo estuvieron fundadas en la hegemonía del mercado, el abandono o recorte de las políticas sociales del Estado de Bienestar, políticas ortodoxas con ajustes en la oferta monetaria y del gasto público específicamente. Los resultados han sido diferentes en los diversos países atendiendo a los contextos socio-económicos de cada uno, signadas por el neoliberalismo (Ferrer, 2015).

Con los consecuentes cambios de paradigmas, los diversos estados han centrado sus fuerzas en buscar el desarrollo de sus naciones y alcanzar el bienestar social. Como bien señala Ferrer (2015b, p. 58): *“El desarrollo sigue dependiendo de la capacidad de cada país de gestionar el conocimiento e incorporarlo en el conjunto de su economía y relaciones sociales”*. Si bien son variadas las definiciones de desarrollo, en acuerdo con el autor anteriormente mencionado el desarrollo es innegable en factores exógenos, más bien es un proceso de transformación local fundado en la acumulación en sentido amplio. Hablamos de acumulación de capital, conocimientos, tecnología, capacidad de gestión y organización de recursos, educación, estabilidad y permeabilidad de las instituciones. Por ello no es posible delegar en factores exógenos el desarrollo de los países, ya que estos bajo su propia dinámica, desarticulan un espacio nacional, lo organizan en torno a centros de decisión extra-nacionales y, por lo tanto, frustran finalmente el proceso del desarrollo.

¿La RSE es una herramienta del desarrollo local?

Desde sus inicios la relación del ser humano con el ambiente estuvo basada en torno de dos procesos en simultáneo: por un lado, la destrucción y transformación de la naturaleza; por otro, la protección del ambiente y la reproducción (de animales, plantas y semillas) de la naturaleza. En ambos casos, con el propósito de garantizar la supervivencia de la especie

humana y mejorar su bienestar. Así, mientras que el ser humano transforma el ambiente, se transforma a sí mismo (Tomassino, Foladori y Taks, 2005, p.10).

Este proceso histórico de relación del hombre con el ambiente, durante la era del homo sapiens y hasta el 1700 DC estuvo marcada por sistemas de producción basados en el autoconsumo, existiendo una relación entre hombre y naturaleza signada por el respeto a los procesos de regeneración naturales con escasos avances tecnológicos.

La relación entre el hombre y la naturaleza cambió significativamente a partir del auge y expansión del modo de producción capitalista. Como señalan Tomassino, Foladori y Taks (2005, pp. 11-14) *“Con la generalización de las relaciones capitalistas, que fue posible por la Revolución Industrial, la relación del ser humano con la naturaleza externa sufrió modificaciones significativas en su ritmo, amplitud, nivel, profundidad y grado de conciencia”* dando lugar a un modelo marcado por el extractivismo y la depredación del medio.

Esto dio lugar a que en los años setenta apareciera una nueva percepción del mundo, de los valores de la vida y los presupuestos del desarrollo. Como lo señala Enrique Leef (2010, p1): *“irrumpe de repente en las conciencias de las personas... una búsqueda de nuevos estilos de convivencia y de desarrollo”*.

La humanidad comenzó a atravesar a partir de allí una crisis económica, sociopolítica, institucional, ambiental y global, cuyos efectos trascienden las fronteras nacionales, percepción ésta que se ha visto reforzada a través de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río-92) (Guimaraes, 1994).

Esto ha generado que la sociedad comience a reconocer la necesidad de establecer estilos de vida y de relaciones más armónicas entre el ambiente, la sociedad y la economía. Actualmente este nuevo paradigma, se está centrando en lograr la justicia, la satisfacción de las necesidades, la equidad y el acceso a las oportunidades de desarrollo y al incremento de la calidad de vida, sin usar los recursos naturales más allá de las capacidades de generación fijadas por el medio ambiente.

En este contexto el sector empresarial ha tomado nota del asunto y ha comenzado a generar nuevas herramientas y modelos de negocios de acuerdo a las necesidades de satisfacción de

estos 3 ejes: Ambiental, Social y Económico. Para ello las empresas han comenzado a abandonar el modelo de maximización de la ganancia, centrado en la eficiencia económica, la utilización irracional de los recursos y el reconocimiento de su impacto negativo sobre el contexto social y ambiental, por lo cual las empresas deben gestionar responsablemente los recursos, reconociendo, como dice Correa, que *“Los entornos naturales sanos que tienen capacidad de renovarse, y los recursos humanos mejor educados, sanos, y motivados, son la base que asegura la continuidad de la producción y el éxito de la empresa moderna”* (Correa, 2004, p.10), concepto que se vincula con la doble materialidad de la actividad empresarial: la actividad productiva impacta positiva o negativamente en el medio y viceversa; por lo que no puede desatenderlo.

Según Kliksberg (2013) la empresa privada es el motor esencial de la economía, y que sus actividades deben ser promovidas y facilitadas pero que, justamente por eso, por su enorme incidencia en la vida de los ciudadanos, tiene que ser considerada como una institución social con responsabilidades calificadas. Las Empresas en el proceso de alcanzar los objetivos propuestos en los temas Ambientales, Sociales y Económicos contribuyen con esa acumulación que permite el desarrollo local.

Ante la necesidad de las empresas de comunicar sus acciones de responsabilidad social, tanto a sus inversores como clientes y a la sociedad en general, comenzaron con reportes voluntarios los que se fueron estandarizado a través de la propuesta de distintas organizaciones a los fines de que, mediante la aplicación de una metodología uniforme, la información que se proporcione pueda ser comparable, entre empresas y a través del tiempo, a la vez que garantiza transparencia y calidad.

En Argentina para estos Reportes de Sostenibilidad la metodología que prevalece como acuerdo de los profesionales en Ciencias Económicas es la propuesta por el Global Reporting Initiative (GRI), organización fundada en 1997 con la participación de organizaciones sin fines de lucro como CERES y el Instituto Tellus y con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Dentro de los Contenidos Básicos Específicos de la metodología GRI el primer indicador de la Categoría Economía, referido al Desempeño Económico es el Valor Económico Directo Generado y Distribuido (G4-EC1), sobre el cual los profesionales en Ciencias Económicas han realizado un importante aporte, planteando el Estado del Valor Económico Generado y Distribuido como un complemento a ese indicador (Ingaramo; 2020).

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), también llamado Cuarto Estado y muchas veces generalizado como Balance Social es una herramienta que pretende mostrar a los usuarios de la información contable de una empresa, cuál es su comportamiento social y ambiental, mediante la forma en que ha distribuido sus flujos monetarios entre los grupos de interés y la sociedad.

Para ello, los Estándares GRI (GRI4; 2015, pág. 72) sugieren que *sobre el Valor Económico Directo Generado (VEDG) la información que se exponga sea relativa a los ingresos netos, tanto de las ventas netas objeto de la organización como otros ingresos derivados de inversiones financieras, alquileres de propiedades, etc.. Por el lado del Valor Económico Distribuido (VED) requiere de los gastos operativos; sueldos y prestaciones de los empleados; pagos a los proveedores de capital; pagos a gobiernos e inversiones en comunidades. También debe calcularse el Valor Económico Retenido, calculado como la diferencia entre VEDG y VED.*

A su vez, indica este estándar que, *para una mejor evaluación de los impactos económicos locales, la exposición del VEDG y el VED se realice por país, región o mercado, cuando sea significativo;* lo que nos permite considerar a este indicador como relevante para mostrar la contribución que las organizaciones realizan al desarrollo local.

La Resolución Técnica (RT) N° 36 de FACPCE: “Balance Social”, toma como marco de referencia estos estándares y, agrega un anexo con información adicional vinculada a Gastos e Inversiones Medioambientales (netas de amortizaciones).

3. METODOLOGÍA

A partir del marco teórico up-supra desarrollado, el presente trabajo de investigación busca indagar si la RSE es una herramienta para el desarrollo local, el enfoque adoptado es una metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.

Para ello, bajo la autorización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis, se ha tomado una muestra innominada de 25 Estados Contables presentados para su aprobación en el año 2020. A partir de estos se busca determinar el EVEGyD, mediante el uso de información contable, bajo los criterios establecidos en la RT N° 36 “Balance Social”, conjuntamente con el Informe de CENCYA N° 20, que brinda Aplicaciones Prácticas de la Norma.

La carga de datos tiene prevista la enumeración de cada organización y se divide en dos partes y será anónima para garantizar la confidencialidad: a) referencial: que detalla toda la información filiatoria de la organización; y b) datos propios del ejercicio contable-económico.

4. RESULTADOS

En un estado preliminar del análisis de los casos tomados para estudio, necesitamos aclarar que los Estados Contables básicos sobre los cuales se ha trabajado no han sido preparados para elaborar el Cuarto Estado, las notas como memorias pueden no contener información suficiente para su posterior elaboración, sumado a que todos los errores o falencias que se encuentren en los primeros se trasladarán automáticamente al EVEGyD.

Es por ello que, para las organizaciones analizadas, el VEDG se determinó con un nivel de detalle superior al que se pudo alcanzar en el VED, dado que el segundo está muy vinculado al detalle que se ha utilizado en la confección del cuadro de Gastos de la organización.

El VEGD proviene, principalmente, de una actividad productiva destinada al mercado interno, pero no se ha podido determinar, por ejemplo, la localización como tampoco tamaño de los proveedores de materiales, insumos y servicios, requerimientos mínimos para evaluar el efecto derrame que se genera.

En lo que respecta al VED, si bien puede inferirse que el impacto que generan las organizaciones a través del pago del concepto Personal tendría alcance local, en provincias como San Luis esa aproximación no sería tan directa debido a que muchas de las empresas radicadas tienen solo las plantas productoras mientras que la administración se encuentra en Buenos Aires o, en otros casos, poseen algunas de todas las plantas productoras que tienen en el país. Por otro lado, la Transferencia de Ingresos hacia el Gobierno, no ha sido fácil determinar a qué nivel se refiere.

La exposición con discriminación territorial es fundamental a la hora de poder establecer si puede ser este Cuarto Estado un indicador del aporte de la organización al desarrollo local.

Del análisis de esta primera etapa de trabajo se pueden establecer las siguientes conclusiones preliminares a partir de las cuales se pueden generar nuevas líneas de investigación:

- 1- El EVGyD es sólo una aproximación del comportamiento Social, Ambiental y también de Gobernanza de la organización, por lo que para obtener un escenario completo sobre la política de RSE de la empresa debería estar acompañando de la Memoria de Sostenibilidad correspondiente.
- 2- Se debe generalizar la utilización del modelo de EVEGyD planteado por la RT 36, por lo que sería muy apropiado trabajar en la sensibilización de los profesionales en ciencias económicas del impacto que esta información tiene tanto para los stakeholders como para la misma empresa que puede entrar en un proceso de mejora permanente. Así también es necesario buscar un mecanismo que posibilite el reagrupamiento de la información contable de manera automática por lo que se puede trabajar en subcategorías de cuentas.
- 3- La preparación del EVEGyD de forma rutinaria mejorará la exposición de la información de los Estados Contables Básicos, dado que para el primero se requiere un mayor nivel de detalle.

- 4- De acuerdo a la actividad desarrollada por la empresa serán necesarios diferentes papeles de trabajo, que variarán entre un mayor o menor grado de detalle a la información solicitada.
- 5- Se deben poseer conocimientos contables básicos para el armado del EVEGyD, en función de la interpretación del manual de cuentas de cada empresa.
- 6- A mayor conocimiento y detalle del funcionamiento del ente por parte del profesional encargado de la confección del estado, más rica será la información a volcar en el mismo.

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Los diferentes cambios de paradigmas y consecuentes crisis económicas, sociales y ambientales, los diversos Estados han centrado sus fuerzas en buscar el desarrollo de sus naciones y alcanzar el bienestar social, sin usar los recursos naturales más allá de las capacidades de generación fijadas por el medio ambiente.

En Argentina para estos Reportes de Sostenibilidad la metodología que prevalece como acuerdo de los profesionales en Ciencias Económicas es la propuesta por el Global Reporting Initiative (GRI), organización fundada en 1997 con la participación de organizaciones sin fines de lucro como CERES y el Instituto Tellus y con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Dentro de los Contenidos Básicos Específicos de la metodología GRI el primer indicador de la Categoría Economía, referido al Desempeño Económico es el Valor Económico Directo Generado y Distribuido (VEDGyD) (G4-EC1), también llamado Cuarto Estado.

En la actualidad, la confección del Estado de VEGyD es solo una preocupación de las empresas que realizan, de manera voluntaria, la Memoria de Sostenibilidad dado que tienen programas de Responsabilidad Social Empresaria como política de Gestión Empresarial, o hacen uso de los Factores Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa (ASG) para la toma de decisiones de inversión, lo que las motiva a realizar un esfuerzo adicional en la

preparación de la información que se deberá utilizar. Pero estas empresas son pocas y generalmente consideradas Grandes Empresas según la clasificación de AFIP.

Sin dudas, la Responsabilidad Social Empresarial es una herramienta para el desarrollo local dado que favorece al proceso de acumulación de capital, conocimiento, tecnología, capacidad de gestión, etc., por parte de las empresas que la aplican. En tanto, es menester que el gobierno no solo fomente la aplicación en las empresas, sino que sea exigida de manera generalizada.

Por otro lado, el Cuarto Estado o EVEGyD puede ser utilizado para aproximar la política de Responsabilidad Social de las Organizaciones, pudiendo reflejar el impacto de esta sobre el desarrollo local dado que su correcta confección requiere que se realice una identificación territorial de aquellas partidas que se consideren significativas.

La información presentada en este trabajo es de carácter exploratorio y nos permitirá continuar ahondando sobre otros aspectos como la distribución funcional del ingreso, como así también la determinación de mecanismos que faciliten la confección y uso generalizado del Cuarto Estado.

REFERENCIAS

Ball, S. J. (1997). *Educational Reform: a critical and post-structural approach*. Buckingham: open University Press.

_____(2008). *El sentit de les reformes educatives*. Presencia Educació (S.I)

Correa, M. E. (2004). Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios. *Revista Futuros*, 6 (2).

Dye, T. R. (1972). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs. NJ: Prentice-Hall.

Ferrer, A. (2015). *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. 4ª ed. 3ª reimp. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2015b). *La economía argentina en el siglo XXI*. Globalización, desarrollo y densidad nacional- 1ª. Ed.- CABA: Capital Intelectual.

Guimaraes, R. P.(1994). “El desarrollo Sustentable” ¿Propuesta Alternativa o Retorica Neoliberal?. *Revista EURE*, Vol. XXI (61), 41-56.

FACPCE CENCYA (2012); Resolución Técnica N° 36; NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: BALANCE SOCIAL.

FACPCE CENCYA (2016); Informe de CENCYA N° 20: Aplicación Práctica de la Resolución Técnica N° 36 “Balance Social”.

G4 (2015); Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad: Principios y Conceptos Básicos.

Harvey, D. (2015). *Breve historia del neoliberalismo*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Akal.

Ingaramo, Eduardo (2020). *El Estado del Valor Económico Generado y Distribuido. Análisis de Casos y de la norma vigente*. CABA: CECyT: Área Responsabilidad Social y Balance Social.

Kliksberg, B. (2013). *Ética para empresarios*. 1ª. Ed.- Buenos Aires: Distal.

Leef E. (2010). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. 3º reimpresión. México: Siglo XXI Editores.

Tomasino H., Foladori, G. y Taks, J. (2005). *¿Sustentabilidad?, desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

RESUMEN HOJA DE VIDA

Maria José Galetto

Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), siendo su área de interés y especialización la Sostenibilidad. Profesora e Investigadora de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis donde coordina el Programa de Investigación Economía Social y Ecológica. En la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la UNSL es Directora Externa del Proyecto de Investigación El Balance Social y la RSE como estrategia de desarrollo local. En materia de consultoría, ha desarrollado trabajos para el

gobierno municipal y provincial en diferentes áreas y a empresas en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

Pablo Darío Rossi

Licenciado en Economía, egresado de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Se encuentra realizando el trabajo final de Intervención para obtener el título de Magister en Economía Social, Comunitaria y Solidaria de la Universidad Nacional Tres de Febrero. Actualmente se desempeña como Profesor adjunto e investigador, con especial interés en el desarrollo local, la Economía Social y Solidaria, la RSE y la vinculación y retroalimentación entre estos enfoques, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de Universidad Nacional de San Luis. Es Codirector del Proyecto de Investigación El Balance Social y la RSE como estrategia de desarrollo local de la UNSL.

En relación a mis antecedentes laborales he desempeñado en diferentes áreas de gestión en diversas organizaciones públicas y privadas.

Ma. Celeste Escudero

Doctora en Ciencias Económicas-mención Economía por la UNC y Licenciada en Economía por la misma universidad. Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es integrante de redes de investigadores y ha participado en diversos proyectos de investigación, entre ellos el Proyecto de Investigación El Balance Social y la RSE como estrategia de desarrollo local de la UNSL. Realiza actividades de formación de recursos humanos. Autora y coautora de capítulos de libros, publicaciones en revistas con referatos y ponencia de eventos. Se desempeña como docente investigadora en la UNSL y en la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis intereses de investigación se orientan al estudio de las políticas de financiamiento en el ámbito organizacional como estrategias de desarrollo. Fuera del ámbito académico posee experiencia de gestión en el ámbito municipal y provincial.

Hernán Horacio Argüelles

Contador Público Nacional por la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis, donde también se desempeñó como profesor de Matemática Financiera hasta agosto de 2020.

Actualmente posee una Pasantía de Investigación en el Proyecto de Investigación El Balance Social y la RSE como estrategia de desarrollo local.

Evaluador de Trabajos de Investigación y Proyectos de Inversión de la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis para la Carrera de CPN y Administración de Empresas

En materia de Consultoría, ha desarrollado trabajos para el gobierno municipal en diferentes temáticas. Socio del Estudio Jurídico Contable A&P, San Luis.